LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARICELA GONZALEZ LOPEZ Cédula 1088317688 (Madre), JONATHAN GUTIERREZ ARANGO Cédula 1088281337 (Padre) de MARIA CAMILA GUTIERREZ GONZALEZ Tarjeta de Identidad 1088832355, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 35 No 8b 11 oficina 212 ICBF para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 28/11/2024, resolución CITACION DEL ARTICULO 291 DEL CGP proferida el día 26/03/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

27927375

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/02/2024

Desfijar el: 26/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NATALIA ARIAS CATAÑO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Risaralda
Centro Zonal Pereira
Risaralda